

## DECLARACIÓN N° 393

### EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

#### DECLARA:

----- *El Concejo Deliberante del Departamento Capital declara el más enérgico repudio a los actos de amenazas vertidos hacia la Intendente de la Ciudad Capital Inés Brizuela y Doria, constituyendo los mismos, hechos de violencia contrarios a los valores de la vida en democracia que deben erradicarse imperiosamente.*

----- *Las citadas amenazas fueron llevadas a cabo en el marco de un reclamo social, distorsionando el fin del mismo y tomando protagonismo los actos violentos que solo constituyen un retroceso a la armonía social.* -----

----- *Este Concejo Deliberante celebra las manifestaciones de los trabajadores, pero de ninguna manera comparte actos violentos que solo reproducen sistemáticamente la intolerancia y la extinción de formas de resolución de problemáticas a través del dialogo y el debate como herramientas puras de la democracia.* -----

----- *-Este comportamiento malicioso no corresponde a un reclamo legítimo, y constituye un accionar que sólo entorpece el ejercicio político e institucional en un contexto democrático.* -----

----- *Las amenazas expresadas hacia la Intendente y hacia su círculo familiar, configuran un hecho aberrante que merece el pronunciamiento público por parte este Cuerpo y de un sanción penal por parte de la Justicia* -----

*Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a un día del mes de julio del año dos mil veinte. Proyecto presentado por la concejal Viviana Díaz.*

**Ref. Expte. N° 11597 – C -20.**

**FIRMADO: Dr. Guillermo Federico GALVÁN – Vice Intendente Municipal  
Dr. Gonzalo Raúl VILLACH – Secretario Deliberativo**